

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS
DIPLOMADO DE REGISTROS, CONTROLES Y LEYES
EDUCATIVAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE CENTROS
EDUCATIVOS DEL DISTRITO ESCOLAR 16-03-08 DEL
MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ.**

INGRID YOJANA LEM HERNANDEZ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA
DIPLOMADO DE REGISTROS, CONTROLES Y LEYES
EDUCATIVAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE CENTROS
EDUCATIVOS DEL DISTRITO ESCOLAR 16-03-08 DEL
MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ.**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

**INGRID YOJANA LEM HERNANDEZ
CARNÉ 200743370**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2017

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIO: Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DOCENTES: Ing. Geól. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. Fredy Enrique Gereda Milián
PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruíz Herrera

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. Hary Alexander Chún Moreira

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR: Lic. Alvaro Heriberto Xoy Reyes
SECRETARIO: Lic. Gerardo López Tecú
VOCAL: Lic. Juan Gabriel Cal Surám

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Juan Gabriel Cal Surám

REVISOR DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

Lic. Gerardo López Tecú

ASESOR

Lic. Héctor Arcadio Delgado



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—

Cobán Alta Verapaz

Telefax: 7951-3645 y 7952-1064

E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 15 de octubre de 2016
Ref. 15/CTG-145-2016L.OMA

Señores:

Comisión Trabajos de Graduación
Carrera de Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa con Orientación
en Medio Ambiente.
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Asesoría del Trabajo de Graduación denominado: Sistematización de experiencias, Diplomado de Registros, Controles y Leyes Educativas en al Administración de Centros Educativos del Distrito Escolar 16-03-08 del municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, durante el año 2012 por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa **INGRID YOJANA LEM HERNANDEZ, con número de carné 200743370.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Héctor Arcadio Delgado
Asesor

c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—

Cobán Alta Verapaz

Telefax: 7951-3645 y 7952-1064

E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 11 de marzo de 2017

Ref. 15/CTG-14-2017 LPADMON

Señores:

Comisión Trabajos de Graduación

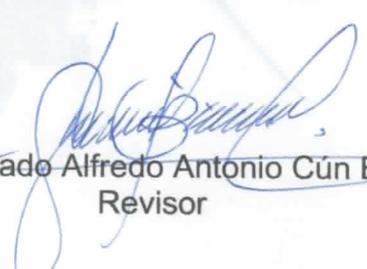
Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación
en Medio Ambiente

CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Revisor del Trabajo de Graduación denominado Sistematización de Experiencias, Diplomado de Registros, Controles y Leyes Educativas en la Administración de Centros Educativos del Distrito Escolar 16-03-08 del municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, durante el año 2012 por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa **INGRID YOJANA LEM HERNÁNDEZ, con número de carné 200743370.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciado Alfredo Antonio Cún Bol
Revisor

c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—

Cobán Alta Verapaz

Telefax: 7951-3645 y 7952-1064

E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 25 de marzo de 2017
Ref. 15/CTG-29-2017 LPADMON

Señores:

Comisión Trabajos de Graduación

Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa CUNOR –
USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación denominado: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS: Diplomado de registros, controles y leyes educativas en la Administración de Centros Educativos del Distrito Escolar 16-03-08 del municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, durante el año 2012 por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa **INGRID YOJANA LEM HERNÁNDEZ, con número de carné 200743370.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Juan Gabriel Cal Surám
Revisor de Redacción y Estilo

c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—

Cobán Alta Verapaz

Telefax: 7951-3645 y 7952-1064

E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 09 de septiembre de 2017
Ref. 15/CTG 21-2017 LPADMON

Licenciado
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director CUNOR –USAC-
Cobán, Alta Verapaz

Respetable Licenciado:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo; esta comisión concede el visto bueno al Trabajo de Graduación denominado: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS, Diplomado de Registros, Controles y Leyes Educativas en la Administración de Centros Educativos del Distrito Escolar 16-03-08 del municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz por la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa **INGRID YOJANA LEM HERNANDEZ**, **carné No. 200743370.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Juan Gabriel Cal Surám
VOCAL

Lic. Otto Francisco Sierra Macz
SECRETARIO

Lic. Álvaro Heriberto Xoy Reyes
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente

c.c. Dirección, Archivo



HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes la Sistematización de Experiencias, Diplomado de Registros, Controles y Leyes Educativas en la Administración de Centros Educativos del Distrito Escolar 16-03-08 del Municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.



Ingrid Yojana Lem Hernández
Carné 200743370

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor, la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de sesión extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

AGRADECIMIENTOS A:

DIOS

Por brindarme este regalo maravilloso que es la vida y guiar mis pasos a una profesión tan hermosa como la de ser maestra.

MIS PADRES

Por todos los sacrificios realizados para que nosotros sus hijos, alcanzáramos nuestras metas, disfrutáramos la vida de forma positiva.

MIS CATEDRÁTICOS

Quienes fomentaron en mí la disciplina, carácter, el amor a la educación y los conocimientos que han hecho que yo sea una profesional feliz.

MI TRABAJO

A cada uno de mis compañeros de ambos lugares de trabajo, quienes me brindaron su amistad, apoyo y me motivan, siendo mi segunda familia.

DEDICATORIA A:

MIS PADRES

María y Felipe, porque fueron mis primeros maestros, quienes inculcaron en mi la perseverancia y entrega al trabajo, quienes me formaron e instaron a luchar por alcanzar mis metas, a realizar las cosas con y por amor, para ser mejores cada día.

MIS HERMANOS

Wilfredo, Roxana Glenda, Saydi, por ser un ejemplo a seguir en todo momento, por mantener la unión familiar y que junto a la mano de Dios logramos vencer los obstáculos que se nos presentaron.

MIS AMIGOS

Quienes siempre están en las buenas y en las malas brindando su apoyo y cariño.

ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN	iii
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

1.1 Elección de la experiencia	5
1.2 Antecedentes de la experiencia	6

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

2.1 Contexto local	9
2.2 Contexto institucional	11

CAPÍTULO 3 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

3.1 Punto de partida	21
3.2 Registro de la experiencia	22
3.3 Preguntas iniciales	24
3.4 Reconstrucción del proceso vivido	25
3.4.1 Fase de investigación diagnóstica	25
3.4.2 Fase de planificación	30
3.4.3 Fase de ejecución	33
3.4.4 Fase de evaluación	33
3.5 Análisis y reflexión de la experiencia	34

CAPÍTULO 4 RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

4.1 Hallazgos	37
4.2 Relación de actores con la experiencia	38
4.3 Relación del contexto con la experiencia	39
4.4 Logros	40
4.5 Limitantes	40

CAPÍTULO 5 APORTE DE LA EXPERIENCIA

5.1 Nombre de la propuesta	43
5.2 Justificación	43
5.3 Presentación	44
5.4 Objetivos	45
5.5 Metodología	45
CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	51

ÍNDICE DE IMÁGENES

1. Organigrama de la CTA	17
--------------------------	----

ÍNDICE DE GRÀFICAS

1. Áreas en las que un director necesita fortalecer sus conocimientos	27
2. Capacitaciones antes de ser directores	28
3. Problemas administrativos por la falta de formación a Directores	29

ÍNDICE DE TABLAS

1 Establecimientos Educativos del Distrito Escolar 16-03-08	15
2 Total de docentes y directores	18
3 Total de alumnos	19
4 Listado de Directores Participantes en el Diplomado	30
5 Plan general de diplomado a directores	32

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

1 Participantes en el diplomado	53
2 Participación de los directores	53
3 Análisis de los contenidos	54
4 Clausura del diplomado	54
5 Capacitadores	55
6 Trabajo en equipo	57
7 Personal de la CTA Distrito Escolar 16-03-08	57

RESUMEN

La sistematización de experiencias es un proceso que se fundamentó en el Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinación Técnico Administrativa distrito escolar 16-03-08 del municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, específicamente en el área administrativa, en el que se priorizaron tres actividades sobresalientes, una con impacto educativo, la ejecución del Diplomado en registros, controles y leyes educativas dirigido a directores de centros educativos.

Al sistematizar una experiencia se tiene una comprensión más profunda de lo realizado, con el fin de mejorar nuestra propia práctica. Identificar entre varias actividades, la acción que indujo a un aprendizaje significativo dentro del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado. Por ello, se distinguió que, según las políticas educativas del Ministerio de Educación del año 2012, se debe fortalecer criterios de calidad en la administración de las instituciones educativas, asimismo, garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo.

De igual forma, en la visión de la Coordinación Técnico Administrativa indica que se debe propiciar la capacitación sistemática del personal docente, técnico y administrativo, favoreciendo el amor al servicio, creatividad y liderazgo en el ámbito laboral, todo ello, con el fin de mejorar la administración de los centros educativos y por ende la comunidad educativa.

Por ello, se efectuó la planificación y ejecución del proyecto de procesos, realizado en dos módulos presenciales, para promover modelos educativos de

liderazgo, dinamismo, profesionalismo y capacidad de resolver casos e implementar innovaciones acordes a la realidad de la educación.

En virtud de lo anterior, se presenta el aporte de la experiencia, con la propuesta de replicar el Diplomado en Registros, Controles y Leyes Educativas en la Administración de los centros educativos, debido a que administrar no es decidir desde el punto de vista personal o por la experiencia adquirida, al contrario, es llevar un orden y control del establecimiento educativo, a través de los principios y estándares que corresponden a la educación nacional, por consiguiente, la diferencia entre un establecimiento y otro, se encuentra en la forma en que es administrado el recurso humano, material y financiero, con que cuenta una institución.

INTRODUCCIÓN

La sistematización es una posibilidad de acercamiento a la realidad, que genera un conocimiento a partir de la práctica social; explica la lógica de lo vivido, los factores que intervienen, la reconstrucción y reflexión obtenida, para luego, interpretarla y comprenderla. Con ello, se clasificó las experiencias realizadas, para priorizar la que resaltó a través de un conocimiento consistente. Este proceso se fundamentó en el Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la Coordinación Técnico Administrativa Distrito Escolar 16-03-08 del municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Es así como se presenta el siguiente informe, dividido en cinco capítulos. Primero, se encuentran los antecedentes de la experiencia, para demostrar que antes de la actividad realizada, existían otras similares, trabajadas con un fin común, donde, resaltó el Diplomado de Registros Controles y Leyes Educativas como actividad sobresaliente, ya que constituyó un aprendizaje, que contribuirá en el proceso de la administración educativa.

Luego se encuentra el capítulo dos que describe el contexto local e institucional, donde se efectuó el proceso. De igual forma, se presenta el capítulo tres, que indica el procedimiento metodológico utilizado desde la fase de investigación, planificación, fase de la evaluación, para reconstruir la experiencia.

Los resultados de la Sistematización son fundamentales, lo que presenta el cuarto capítulo, donde se exponen los logros alcanzados, la influencia que provocó el proyecto de inducción a directores de centros educativos y su importancia en la formación de los mismos para resolver casos presentados en

las instituciones educativas, con base en las leyes que rigen el Sistema Nacional Educativo, y así, evitar las decisiones incorrectas, con ello, fomentar en los actores de la educación, el liderazgo, poder de gestión y motivación a mejorar y luchar por su centro educativo.

Por último, está el aporte de la experiencia, en el capítulo cinco, el perfil del proyecto, la implementación del diplomado efectuado, ya que es visionario, gracias a los grandes beneficios que produciría el mismo. Por ello, se presenta la propuesta, para replicar el diplomado en otros contextos.

OBJETIVOS

General

Fortalecer los centros educativos del municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz con los temas de registros, controles y leyes educativas a través de un diplomado con el fin de mejorar la administración educativa.

Específicos

Establecer los antecedentes del diplomado a través de actividades administrativas para verificar la influencia que ejerce en el proceso.

Describir el contexto a través de técnicas y fuentes de investigación para determinar la situación interna y externa de la Coordinación Técnico Administrativa.

Reconstruir el procedimiento efectuado en Diplomado de registros, controles y leyes educativas, por medio de la descripción de las fases del plan de acción para analizar el proceso utilizado.

Establecer los resultados de la ejecución del diplomado por medio de la recopilación de la información para encontrar los hallazgos, logros y las limitantes del proceso.

Presentar el aporte del proyecto a través de la descripción de la metodología para examinar el impacto que podría producir en otros contextos.

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA

1.1 Elección de la experiencia

La experiencia presentada tiene su base en una actividad que genera un conocimiento, a partir de la práctica ejecutada dentro del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el año 2012, efectuada en la Coordinación Técnico Administrativa (CTA) Distrito Escolar 16-03-08 del municipio de San Cristóbal Verapaz, para lo cual, se tuvo un total de 18 establecimientos del área rural, 15 del nivel primario y 3 del nivel medio.

En el transcurso del proceso de EPS se efectuaron varias actividades sobresalientes, entre ellas, la elaboración de un manual para facilitar y darle acompañamiento al Proyecto Educativo Institucional (PEI), la implementación de una guía para la organización de Gobiernos Escolares en el ciclo básico, debido a la variación de actividades en el nivel primaria y medio, la organización y ejecución de Redes Educativas, proceso que se efectuó con el fin de reforzar temas en el ámbito docente.

A pesar del enfoque de las actividades descritas y el logro alcanzado en las experiencias, se determinó que se debía realizar el proceso de formación a directores, en el área administrativa, ya que existe la necesidad de ello, con el objetivo de alcanzar calidad educativa en los establecimientos.

Es así como, en el ciclo escolar 2012, se propició, planificó y ejecutó el Diplomado de Registros, Controles y Leyes Educativas en la Administración de los Centros Educativos, dirigido a directores del sector público del distrito escolar 16-03-08 del municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, lo

cual contribuiría al desempeño como administrador, ya que para propiciar la calidad educativa y encontrar soluciones para combatir la cobertura, deserción, promoción, falta de mobiliario dentro de las escuelas, se debe reforzar a los dirigentes, para efectuar acompañamiento, control, gestión y organización en el ámbito administrativo, pedagógico y social de la institución.

La experiencia anteriormente descrita, se eligió debido a que los directores son una pieza clave para el éxito de la institución educativa, pues a partir de su gestión y liderazgo establece procedimientos claros y bien definidos lo mismo que una comunicación fluida con su personal, padres, madres de familia y estudiantes, para lograr este liderazgo, es necesario propiciar el acompañamiento debido a través de un diplomado que induzca al administrador a mantener un clima de compromiso, solidaridad y profesionalismo, siguiendo los procedimientos correctos.

1.2 Antecedentes de la experiencia

El diplomado es un proyecto que se fundamentó en la incidencia que tiene la formación a directores y el cambio que provoca en la administración de los centros educativos. Esto se demostró, luego de encontrar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que aquejan a una institución educativa.

Asimismo, se observó a directores con ciertos problemas para manejar los registros y controles; diversos tipos de libros, otros llegaban a la CTA a consultar las leyes educativas para resolver casos, la mayor parte de ellos, pertenecen a centros educativos del área rural.

Basados en la Ley de Educación Nacional en su artículo 37, indica que una de las obligaciones de los directores es tener conocimiento y pleno

dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente, asimismo, el planificar, organizar, orientar, supervisar y coordinar las acciones administrativas de su centro educativo.

Por ello, con fundamento en las políticas educativas del año 2012 por parte del Ministerio de Educación, donde indica que “se debe garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo”,¹ y la visión de la CTA que resalta, el hecho que es primordial “obtener modelos educativos de liderazgo, dinamismo, profesionalismo y capacidad de resolver casos e implementar innovaciones acordes a la realidad de la educación”², se realizaron las investigaciones pertinentes, por consiguiente, se dedujo que era necesaria la formación a directores para alcanzar el objetivo primordial del proceso educativo.

Todo lo anterior conlleva a que se dan guías, textos, leyes, documentos, que indiquen la organización de un Centro Educativo, pero si no se realiza la inducción correcta, se invierte el tiempo y material de forma incorrecta, sin lograr cambios importantes dentro del proceso educativo para alcanzar la adaptación a una realidad que a veces plantea demasiados retos. Un claro ejemplo se presenta con los directores, cuando se sienten impotentes e inseguros al realizar un documento administrativo, esto surge por la falta de preparación y conocimiento acerca del tema.

Si se invierte tiempo en capacitaciones a líderes de escuelas, se agilizaran los procesos administrativos, apoyados en los principales registros, controles y leyes, ya que la administración educativa exige, coordinación en el manejo del establecimiento, y así, alcanzar los objetivos

¹ Consejo Nacional de Educación, *Políticas Educativas*, Guatemala, MINEDUC 2010.

² [Marvin Jovani Milián Bin]. Entrevistado por [Ingrid Yojana Lem Hernandez]. San Cristóbal Verapaz 20 de Febrero de 2012. Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 16-03-08, San Cristóbal Verapaz. [Formato Word archivos personales de Ingrid Yojana Lem Hernandez]

propuestos. Esta responsabilidad la tienen los directores, quienes deben ser una columna vertebral sólida para tener organización y control en los centros educativos, con ello, beneficiar a la comunidad en general.

Al momento de recibir una inducción, el director equilibra sus conocimientos con la práctica, ya que no solo se reciben temas, se evalúan, ejercitan, comparten experiencias y aportes nuevos para comparar y analizar los aspectos más importantes dentro de la administración educativa, con ello, se logra la seguridad en sí mismo y capacidad para tomar decisiones, comunicarse con actitud reflexiva y autocrítica, ser democrático y congruente en sus actuaciones, esto motivará a su personal y comunidad en general para involucrarse en alcanzar la calidad educativa que se busca.

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

La siguiente información presenta el contexto de la experiencia, obtenida en la oficina de acceso a la información, ubicada en el edificio municipal de San Cristóbal Verapaz, en la cual se describe el área municipal, local e institucional.

2.1 Contexto local

“San Cristóbal Verapaz, limita al norte con Cobán; al Este, con el municipio de Cobán y Santa Cruz Verapaz; al Sur, con Baja Verapaz y el municipio de Chicamán Departamento del Quiché; al Oeste, con los municipios de San Miguel Uspantán y Chicamán, del Departamento del Quiché; tiene como límite el río negro, más conocido como *Chixoy*. Alcanza una extensión territorial de 192 kilómetros cuadrados; cuenta con 66,460 habitantes, divididas en 9,877 familias.”³

La distancia del municipio a la cabecera departamental por carretera asfaltada es de 24 kilómetros y de la capital, 211 kilómetros. Dada su ubicación geográfica, existe conectividad con los departamentos del Quiché y Huehuetenango. Es uno de los cuatro municipios de la región Poqomchí, junto a Santa Cruz, Tactic y Tamahú.

San Cristóbal, era la entrada a Alta Verapaz, por el Occidente del país en especial con Quiché. Gradualmente llegaron familias ladinas, las que paulatinamente obtuvieron gran influencia en la vida económica del pueblo, a través del cultivo del frijol y maíz, hecho que mejoro la actividad

³Municipalidad de San Cristóbal Verapaz. *Caracterización de San Cristóbal Verapaz*. San Cristóbal Alta Verapaz. Documento elaborado en Word, (sin publicar).

comercializadora. Luego se introdujo el cultivo del café, que era transportado por tierra hasta el puerto fluvial en Panzos, para ser llevado a Puerto Barrios, donde la embarcación era dirigida a Europa. Existen las fincas cafetaleras, tales como: El Tirol, El Rosario y San Joaquín, quienes aún producen y exportan. La economía del municipio, se apoya con los diversos comercios, producciones textiles, maquilas, fábricas de zapatos y colchas, entre otros medios que apoyan la estabilidad económica de las familias.

San Cristóbal Verapaz es un lugar rico en recursos naturales; aunque con los años han sido explotados de manera indiscriminada, lo que ha repercutido considerablemente en el bienestar de sus habitantes. A pesar de ello, se caracteriza por ser de vocación forestal porque su topografía es bastante quebrada. Cuenta con áreas de bosques naturales que conservan un alto porcentaje de su vegetación, la mayoría de zonas boscosas se encuentran en la ruta a *Quixal*. De igual forma, posee variedad de fauna y flora, plantas que son utilizadas para la industria y de forma medicinal.

“El municipio de San Cristóbal Verapaz, se fundó el 14 de agosto de 1565 con la dirección de Fray Francisco de Viana. El pueblo sufrió los embates de la guerra interna en 1981 a 1996, fueron arrasadas varias aldeas con la excusa de que eran base social de la guerrilla: Najtilabaj, Mexabaj, Las Pacayas, Santa María, Agua Blanca, Pantzimaj, Pancaseu.”⁴ Con el tiempo, se dio un proceso transformador para liberar al pueblo de varias cicatrices por la guerra interna. Actualmente, el pueblo ha puesto en alto al departamento y al país entero, con aportes en la música, pintura, letras, deporte, danza, entre otros.

La fiesta titular se celebra del 20 al 26 de julio, el día principal es el 25 de este mes, conmemorando el día de Santiago Apóstol, durante la misma se

⁴ *San Cristóbal Verapaz: Reseña histórica y fundación del municipio*. [http://es.wikipedia.org/wiki/San-Crist %C3%B3bal_Verapaz](http://es.wikipedia.org/wiki/San-Crist%C3%B3bal_Verapaz). (24 de febrero de 2012).

realizan distintas actividades de tipo religioso, deportivas, culturales y sociales, con ello resaltan las tradiciones, como los bailes de Coxol y Samakek.

La cultura poqomchi' en el municipio se conserva por medio del uso del traje típico, y es constituido por el Güipil blanco manchado de achiote, corte negro y tupuy rojo. Cabe resaltar la comida típica, Sackiik, utilizado para las celebraciones y festejos importantes en las familias.

“San Cristóbal Verapaz ha desarrollado rápidamente, por acuerdo gubernativo del 28 de enero de 1932, la cabecera municipal fue elevada a la categoría de Villa.”⁵ Con fundamento en lo anterior, se cuidan los lugares turísticos, ya que contribuyen a resaltar la belleza del municipio, tales como La Laguna Chi'Choj, El Calvario, los centros ceremoniales ubicados en los cuatro puntos cardinales del municipio, bosque nuboso de las comunidades de La Cumbre de Pamuc, Aquil Pequeño y Navidad, El Embalse del Rio Chixoy.

Conforme han pasado los años, la educación en el municipio ha logrado desarrollarse, tiene cobertura en los niveles preprimario, primario, básico y diversificado. El nivel de escolaridad de los pobladores ha aumentado, principalmente en el área rural, ya que aumentaron los establecimientos en diferentes niveles en los caseríos y aldeas. Para llevar la administración de la educación cristobalense se encuentra la Coordinación Técnico Administrativa con los distritos escolares 16-03-07 y 16-03-08.

2.2 Contexto institucional

San Cristóbal Verapaz no poseía una Supervisión de Educación, solo se contaba con Núcleos Educativos con sede en Tactic, este funcionaba para todos los pueblos cercanos. Con base en la necesidad existente, surgió el

⁵ Ibíd.

nombramiento a varias personas como supervisores. El 1 de junio del año 1981, da inicio la Institución Educativa, no poseía el nombre actual, ya que fue variando conforme cambian las administraciones.

En sus inicios, la persona que dirigía la supervisión era nombrada como “Supervisor” contando con servicios de secretaría, reconocida en este período como Distrito 2-31, con cobertura en todo el municipio. En 1989, lograron crear Unidades de Supervisión Educativa, para que la población tuviera conexión con la administración superior para priorizar necesidades y resolver asuntos administrativos.

La sede estuvo ubicada en el Edificio Municipal, para luego ser trasladada frente al mercado, sin embargo, aun carecía de instalaciones propias, con un edificio que pertenecía a la municipalidad, en donde estuvo albergada por espacio de 5 años, desde ese entonces, era necesario construir instalaciones propias.

Entre los primeros administradores educativos podemos mencionar: Héctor Santos Carias, Candido Fernández Peláez, Manuel de Jesús Matta Santos, Ezequiel Marín y Eduardo Pérez Champaney, quienes estuvieron con nombramiento oficial. En este tiempo, cambió la figura de “supervisor”, y se estableció como “Supervisor Técnico de Niveles”.

La Unidad de Supervisión Educativa con el distrito 2-31, en tiempos del profesor René Cardoza, fue fortalecida por los acuerdos de Paz, concretizada en el contexto de la Reforma Educativa, por ello pasó a llamarse Unidad de Coordinación Educativa.

En 1991, la oficina fue trasladada al edificio antiguo del Centro de Salud, el cual fue dado al Ministerio de Educación, en usufructo por 50 años, en la que permaneció por un lapso de 16. Durante este tiempo se tenía un edificio, pero carecía de energía eléctrica, lo cual dificultaba la realización de los

procesos que se requerían. En vista de la necesidad, se realizaron alianzas con el Programa de Atención Comunitaria Especial, hoy en día, Centro de Educación Especial, el cual fue construido en la parte posterior de la CTA, y fue con el apoyo de este centro educativo, que se logró tener energía eléctrica y espacio para reuniones con directores.

“En el año de 1998, el Licenciado Marvin Jovani Milián Bin, toma formal posesión del cargo de Coordinador Técnico Administrativo y es reubicado a la Supervisión del municipio de San Cristóbal Verapaz, quien actualmente, permanece en el distrito escolar 16-03-08. Luego de ello, gestiona un lugar propio para que funcionara la Coordinación Técnico Administrativa, y fue así, como junto a otras personas que administraban la institución, se obtuvo ayuda del Proyecto de Apoyo al Sector Educativo (PROASE) auspiciado por la Unión Europea. En el año dos mil tres, se inicia con la construcción del nuevo edificio, en un terreno municipal, proporcionado especialmente para el Ministerio de Educación, para así, concluir con la construcción en el mes de marzo del año 2005”.⁶

En el año 2005, se inaugura la actual sede ubicada en la Colonia el Petencito, con cinco ambientes: salón de reuniones, sanitarios, bodega y áreas verdes, con servicios básicos como energía eléctrica y agua potable. Por consiguiente, todo el mobiliario y equipo que poseen las instalaciones en la actualidad, es producto de gestiones proyectadas y ejecutadas por la administración.

“En vista del crecimiento estudiantil, en el año 2008, surge la necesidad de dividir el municipio en dos distritos, el 16-03-07 actualmente dirigido por el profesor Mauro Cruz Corzantes y 16-03-08 administrado por el licenciado Marvin Jovani Milián Bin”.⁷

⁶ [Marvin Jovani Milián Bin] entrevistado por [Ingrid Yojana Lem Hernandez]. San Cristóbal Verapaz Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 16-03-08, San Cristóbal Verapaz. Formato Word archivos personales de Ingrid Yojana Lem Hernandez]

⁷ Ibíd

Para el año 2011, en el mes de agosto, se da inicio con el Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo (SINAE) basado en el Acuerdo Ministerial 3639-2011, donde el área pedagógica de la Dirección Departamental de Educación tomó como distrito ideal, el distrito 16-03-08, para lo cual, se dividió en tres secciones más de asistencia: Asistente Técnico Pedagógico, Asistente Técnico de Gestión y Asistente Administrativo. A finales del año 2011 y durante el 2012, se abarcó acompañamiento pedagógico y de gestión, donde se implementaron las redes educativas para tener mejor monitoreo sobre las mismas.

La supervisión educativa, es la columna vertebral del sistema educativo del municipio de San Cristóbal Verapaz, se considera que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa en general, con base en las diversas políticas educativas que se han planteado de acuerdo a los gobiernos, y fortalecidos por los programas que ayudan a mejorar la educación del municipio.

“La administración de la CTA Distrito Escolar 16-03-08, San Cristóbal Alta Verapaz”⁸, brindó la información descrita anteriormente, de igual forma, a través de entrevistas realizadas al Supervisor Educativo.

El distrito escolar 16-03-08, posee la mayor parte de establecimientos educativos en el municipio y atiende todos los niveles. Cuenta con varios programas que apoyan la educación en las diferentes escuelas. Así como otras actividades extracurriculares que apoyan y refuerzan las áreas del CNB, además de que realiza las supervisiones a las instituciones educativas para tener un control en el trabajo realizado por los docentes.

⁸Ministerio de Educación. *Cultura Organizacional Coordinación Técnico Administrativa Distrito Central 16-03-08*. San Cristóbal Verapaz. Documento elaborado en Word, (sin publicar).

Los niveles que atienden son; pre-primaria 41 y 42, primaria 43, primaria para adultos 44, básicos 45 y diversificado 46. El distrito escolar 16-03-08, posee, aproximadamente una cantidad de 296 docentes y 46 directores de los diferentes niveles, áreas y sectores, asimismo, un total de 46 establecimientos educativos y 5 academias, divididos de la siguiente manera:

**TABLA 1
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL
DISTRITO ESCOLAR 16-03-08**

NIVEL	AREA		TOTAL
	URBANA	RURAL	
41		14	14
42	1		1
43	7	23	30
44	1		1
45	3	6	9
46		1	1
TOTAL	12	44	56
Establecimientos privados, los cuales poseen varios niveles			5
3 academias de mecanografía y 2 de computación con un total de			5
TOTAL DE CENTROS A CARGO			66

Fuente: Investigación de campo. Año 2012.

Los valores, visión y misión de una institución es el cimiento de la construcción y práctica de la filosofía, por ello es necesario que se den a conocer y respeten, estos elementos dan direccionalidad en cuanto al presente y el futuro institucional. La visión es:

“Propiciar la capacitación sistemática del personal docente, técnico y administrativo, favoreciendo el amor al servicio, creatividad y liderazgo en el ámbito laboral para que brinden como producto, ciudadanos con carácter, capaces

de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, competitivos con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta, estimulando el progreso y desarrollo de nuestra nación.”⁹

Asimismo, se apoya en la misión:

“Somos una Institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, con características educativas, científicas, sociales, éticas y creativas, con funciones de asesoría, orientada a resultados, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, que aprovecha diligentemente los recursos que el siglo XXI ofrece, comprometida con el desarrollo y perfeccionamiento de la educación bilingüe intercultural.”¹⁰

Los valores son las cualidades que permiten orientar el recorrido, dentro de la CTA, son los pilares fundamentales de la institución, con base a ellos se ejecutan las diversas actividades. Su misión y visión se fundamentan en las del Ministerio de Educación, donde se indica que las funciones están orientadas a resultados, para que sea generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, a través del aprovechamiento adecuado de los recursos que se tienen. Enfocados a propiciar la capacitación sistemática del personal docente, técnico y administrativo, para que sean líderes que busquen el desarrollo y progreso de la educación en el municipio.

Los programas que se manejan son varios, entre ellos gratuidad, entre otros, para ello, existe el SINAIE – Sistema de Acompañamiento Educativo, el cual abarca todos los programas en sí, basados en el Acuerdo Ministerial 39-2011. De igual forma se da el acompañamiento pedagógico y de gestión.

⁹ [Marvin Jovani Milián Bin]. Entrevistado por [Ingrid Yojana Lem Hernandez]. San Cristóbal Verapaz 20 de Febrero de 2012. Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 16-03-08, San Cristóbal Verapaz. [Formato Word archivos personales de Ingrid Yojana Lem Hernandez]

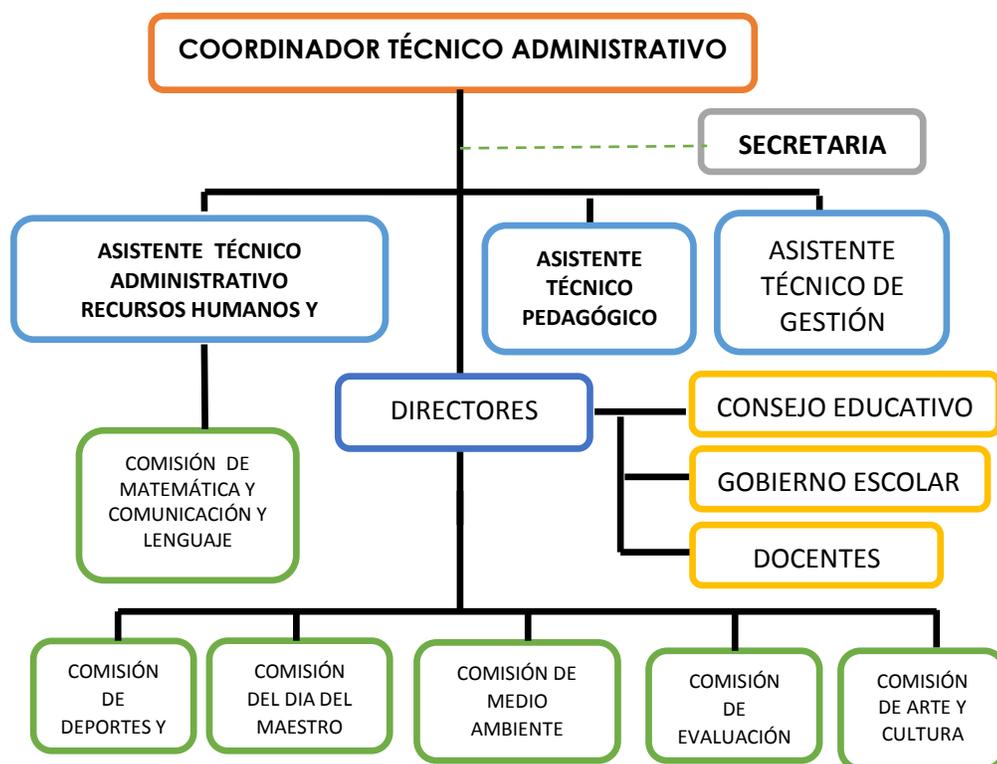
¹⁰ Ibíd

Actualmente cuenta con el área pedagógica, de gestión y el área de recursos humanos y administración. El horario de atención depende de la jornada, ya que dos docentes del personal técnico están presentes de 8:00 a.m. a 13:00 p.m., mientras que el asistente de gestión, el Supervisor Educativo y la secretaria laboran de 8:00 a.m. a 17:00 p.m.

Dentro de la institución la secretaria es la asistente directa del CTA, luego de ello se encuentran los asistentes de las diferentes unidades, quienes poseen el mismo nivel jerárquico. Siguen los directores, maestros, consejos educativos, juntas escolares, alumnos y demás.

El organigrama de la institución queda de la siguiente manera:

IMAGEN 1 ORGANIGRAMA DE LA COORDINACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA



Fuente: Investigación de campo. Año 2012.

Los usuarios de la CTA, con 46 directores, quienes llegan a solicitar diversos trámites administrativos, financieros, capacitaciones, asesoría y orientación. Asimismo, se tiene una cantidad de 296 docentes, bajo los renglones de contratación 021, 022 y presupuestados 011, con un total de 342 maestros de diversos niveles y áreas de trabajo.

De igual forma, la Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, presta servicios de docentes para que apoyen dentro de los centros educativos.

TABLA 2
TOTAL DE DOCENTES Y DIRECTORES

PERSONAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Directores	30	16	46
Docentes 011	66	133	199
Docentes 021	43	50	93
Contratos Municipales	1	3	4
TOTAL DE DOCENTES Y DIRECTORES			342

Fuente: Investigación de campo. Año 2012.

Para el ciclo escolar 2012, se tiene la cantidad aproximada de alumnos de 5,400 alumnos de los niveles de preparatoria, primaria y ciclo medio, con base al informe de estadística inicial presentado por los maestros. Es importante destacar, que existe deserción escolar y que al finalizar el ciclo escolar, el número de estudiantes varía.

Se encuentra dividido de la siguiente manera:

TABLA 3
TOTAL DE ALUMNOS POR GRADO Y SEXO

NIVEL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Pp Bilingüe	228	204	432
Preprimaria	297	304	601
Primero	679	628	1307
Segundo	503	622	1125
Tercero	584	496	1080
Cuarto	443	414	857
Quinto	334	429	763
Sexto	343	315	658

Fuente: Investigación de campo. Año 2012.

CAPÍTULO 3 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

3.1 Punto de partida

Al efectuar el Ejercicio Profesional Supervisado en la Coordinación Técnico Administrativa en el año 2012, se determinaron varios aspectos que influyen en el proceso educativo, asimismo, se consideró la intención del Ministerio de Educación en cuanto a mejorar la calidad educativa en todo el país, se efectuó un análisis de cada aspecto para constatar la parte que influya más para alcanzar este propósito.

La administración escolar es un elemento fundamental para el desempeño eficiente de los centros educativos, basado en los procesos de planificación, administración, supervisión y control, operado por el director del establecimiento. Por ello, es necesaria la formación continua de los dirigentes de las escuelas, ya que incide sobre el funcionamiento de la institución, mantiene una dirección participativa, impulsora, coordinadora, organizada, donde el director sea líder y dé solución a los conflictos, fundamentado en ley.

Por consiguiente, se relacionó la idea de un diplomado, que es un proceso presente en un programa de educación no formal, para obtener nuevos conocimientos o fortalecer los existentes, por ende, todos los profesionales deberían recibir este tipo de programas para estar actualizados con temas que son primordiales, principalmente en el área educativa.

Fue así como se buscó una forma de cómo solucionar estos problemas que existen dentro de los centros educativos, y, se determinó que se debe

iniciar con el dirigente de una institución, ya que es quien lidera, dirige y guía todos los procesos que conllevan a combatir varios conflictos que día a día se presentan en el proceso educativo.

En virtud de lo anterior se eligió la experiencia, para lo cual, se realizó una sistematización donde se analizaron de tres actividades efectuadas, la primordial, y por ello, se presenta el diplomado de Registros, Controles y Leyes Educativas designado a través del perfil de proyecto y la investigación, para determinar la importancia que tiene la formación de directores en el mejoramiento de la administración educativa.

El capacitar a los dirigentes de escuelas, beneficia no solo a los directores, también a maestros, alumnos, supervisión, en general, al Ministerio de Educación y todos los entes que lo rodean, porque promueve un cambio en los paradigmas, para iniciar con modelos educativos de liderazgo, dinamismo, profesionalismo y capacidad de resolver casos e implementar innovaciones acordes a la realidad de la educación. Pues, administrar no es decidir desde el punto de vista personal o por la experiencia adquirida, al contrario, es llevar un orden y control del establecimiento educativo, a través de los principios y estándares que corresponden a la educación nacional, ya que la diferencia entre un buen establecimiento y otro en decadencia, se encuentra en la forma en que es administrado.

3.2 Registro de la experiencia

El diplomado en Registros Controles y Leyes Educativas, es una experiencia que tuvo su inicio con la planificación general, basado en el principio que la formación a directores contribuye a la administración. Proceso que requiere de fases entre los cuales tenemos: investigación diagnóstica, planificación, ejecución y evaluación.

Se realizó una reunión inicial para compartir con todos los directores del distrito escolar 16-03-08 del municipio de San Cristóbal Verapaz, donde se determinó a través de una encuesta aspectos como, el área en que necesitaban fortalecer sus conocimientos, los problemas administrativos que han surgido, cómo solucionar este tipo de inconvenientes, su anuencia a apoyar proyectos, entre otros aspectos que llevaron a tomar la decisión de la ejecución de un diplomado, luego, se planteó la opción de la ejecución del proceso de formación, para lo cual, varios directores mostraron su anuencia al proyecto, asimismo, otros indicaron la falta de tiempo y espacio para apoyar. Y de esa manera se efectuó la planificación y el cronograma de actividades

Al iniciar el diplomado, fue dividido en talleres con la participación de directores de establecimientos del ciclo primario y básico, en cada reunión se tuvo intervención de capacitadores que dieron a conocer y reforzar contenido de registros, documentos, redacción, controles y leyes de forma dinámica, práctica y participativa.

Al finalizar el proceso de formación, se hizo entrega de un diploma a cada participante, firmado y autorizado por el Director Departamental y el Coordinador Técnico Administrativo, acompañado de ello, un disco compacto con toda la información del diplomado, diapositivas de las 6 sesiones, agenda de trabajo, temas del contenido, actividades a realizar y un compendio de legislación educativa en digital.

Material efectuado con el fin de recopilar la información general del proceso, con evidencia de lo que produjo un impacto productivo en el proceso efectuado en el Ejercicio Profesional Supervisado.

3.3 Preguntas iniciales

¿Para qué sistematizar? La sistematización es una posibilidad de acercamiento al campo, de la realidad, puesto que genera un conocimiento a partir de la práctica social. Explica la lógica de lo vivido, los factores que intervienen, la reconstrucción y reflexión obtenida, para luego, interpretarla y comprenderla.

Significa que, luego de efectuar el EPS en el ciclo escolar 2012, se continuará con el análisis de las actividades ejecutadas para resaltar el impacto que alcanzaron algunas de ellas dentro del ámbito educativo, esto conlleva a la conclusión que al sistematizar, se puede elegir una experiencia, para luego ser examinada y encontrar los aspectos positivos y negativos del cumplimiento de la misma.

Es así como se puede concluir a la utilidad que produjo la experiencia del Diplomado en Registros, Controles y Leyes Educativas, cual fue la influencia que provocó, y los cambios que se podrían implementar para mejorar el proyecto al ser reproducido.

¿Qué experiencia se va a sistematizar?

Con el proceso de sistematización se clasificó, de entre varias experiencias realizadas, la realización de un manual para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la implementación de una guía para la organización de Gobiernos Escolares en el ciclo básico y la organización y ejecución de Redes Educativas, pero resaltó a través de un conocimiento consistente, el Diplomado en Registros, Controles y Leyes Educativas, que permite transmitir aprendizajes generados desde la práctica, el poder verificar el proceso efectuado en el mismo y el impacto producido ante la comunidad educativa en donde se efectuó el EPS.

¿Por qué se quiere sistematizar la experiencia? Todas las actividades tienen un resultado, a pesar de ello, no todas producen la misma proyección, es por ello, que se efectuó el proceso de elección de experiencias, para luego verificar el efecto provocado en la comunidad educativa.

Por el resultado obtenido en el Diplomado donde se desarrolló la formación a directores, y al conocer que es el ente por el cual, toda la educación circula y de quien depende la efectividad de un centro educativo, se estipuló el sistematizar la formación a directores.

Finalmente, también se puede constatar que si los directores no reciben la inducción y formación debida tendrán dificultades para responder a las exigencias de un estilo de dirección con metas definidas y reglas claras, lo que generará falta de liderazgo y provocará que tanto su personal docente, padres de familia y alumnos no confíen en los buenos cambios que puede producir. Por ende, es necesario y primordial que un administrador educativo tenga pleno conocimiento de su rol, para resolver los conflictos de forma adecuada, gestionar, priorizar, maximizar los recursos e idear soluciones ante los problemas educativos, con ello, lograr el mantener estrategias junto a su personal, para alcanzar la calidad educativa,

3.4 Reconstrucción del proceso vivido

3.4.1 Fase de investigación diagnóstica

La experiencia se efectuó en el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el año 2012, realizada en la Coordinación Técnico Administrativa (CTA) Distrito Escolar 16-03-08 del municipio de San Cristóbal Verapaz.

El proyecto se fundamentó en la incidencia que tiene la formación a directores y el cambio que provoca en la administración de los centros educativos. Se demostró, luego de encontrar las fortalezas,

oportunidades, debilidades y amenazas que aquejan a la institución, con base a ello, se ejecutaron encuestas, observaciones y un plan de trabajo, respaldado en las políticas educativas donde indica el garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano, así, alcanzar un desempeño efectivo, obtener modelos educativos de liderazgo, dinamismo, profesionalismo y capacidad de resolver casos.

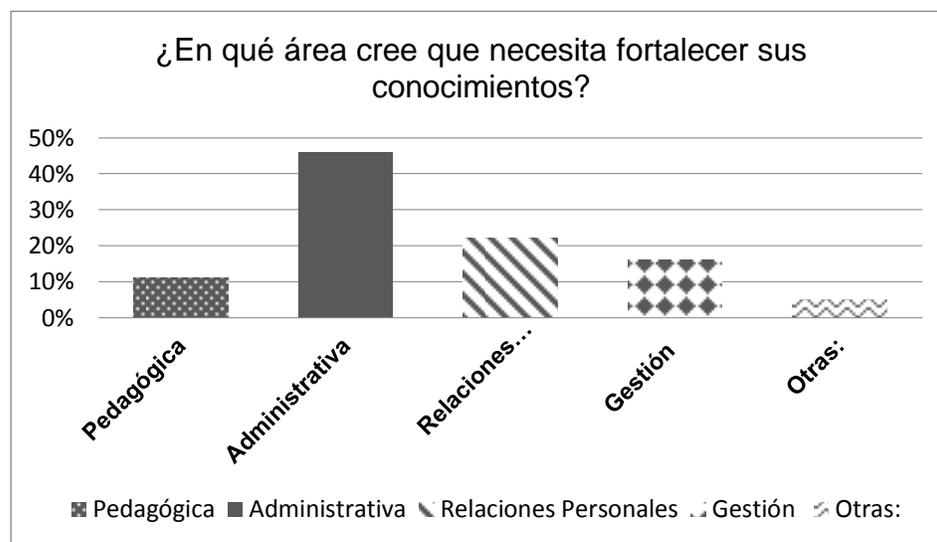
Con base a lo anterior descrito y al problema priorizado en el FODA; primero, se determinaron los instrumentos que se utilizarían en la recolección de datos, por ello, se estipuló observar al 50% de la población con ayuda de una ficha de observación.

Posteriormente, en una reunión de directores, se dialogó con la población a investigar, se indicaron los motivos y propósitos, para luego solicitar su colaboración con llenar una encuesta. Los directores demostraron su amabilidad al llenar los cuestionamientos requeridos. Para continuar con esta fase, se tabularon los datos obtenidos a través de gráficas de barras y análisis de las fichas de observación.

Todo ello se trabajó a través del método descriptivo que consiste en observar; por medio de monitoreos y fichas, interpretar los resultados de las encuestas, describir los pasos empleados en el plan y analizar lo recopilado para extraer las conclusiones. Algunos de los resultados tabulados, los que predominaron, son los siguientes:

GRÁFICA 1

ÁREAS EN LAS QUE UN DIRECTOR NECESITA FORTALECER SUS CONOCIMIENTOS

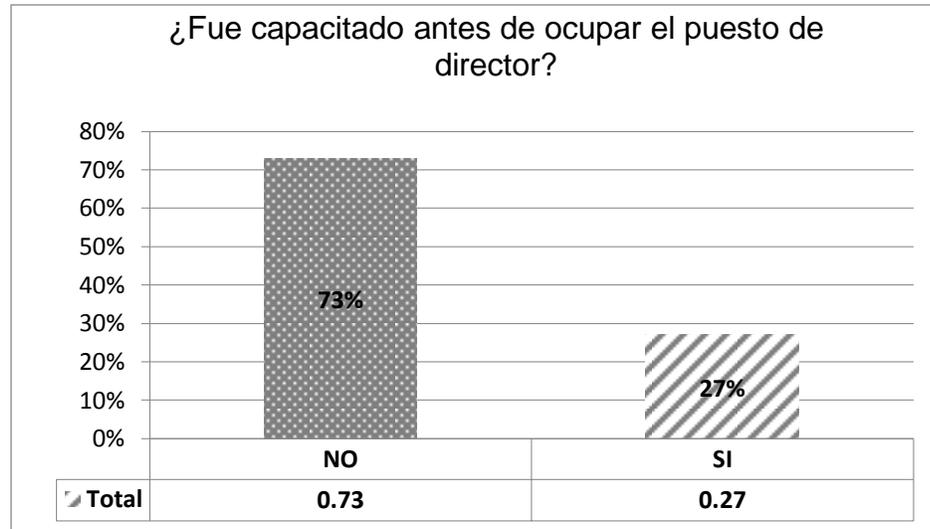


Fuente: Investigación de Campo. Año 2 012.

La mayor parte de la población, el 46%, indicó que el área donde necesita fortalecer sus conocimientos es la administrativa, ya que esta engloba varios aspectos que, como directores, necesitan conocer para lograr el adecuado funcionamiento de su centro educativo.

Asimismo, dieron a conocer que al momento de efectuar una correcta administración, podrían mantener el área pedagógica, buenas relaciones personales y una correcta gestión para apoyar su establecimiento.

GRÁFICA 2 CAPACITACIÓN ANTES DE SER DIRECTOR

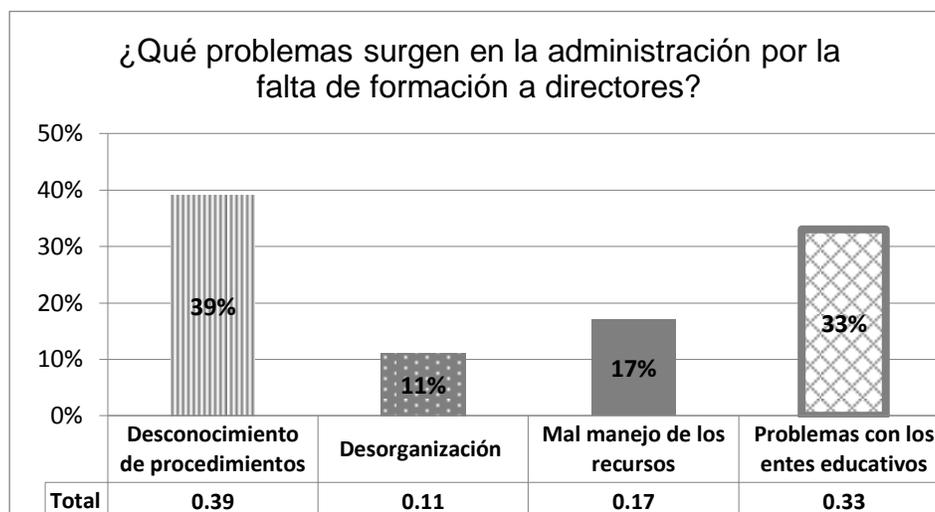


Fuente: Investigación de Campo. 2 012.

El 73% dijo que no había sido capacitado antes de ser director, indicaron que los cambios se habían realizado a través de una reunión, con la suscripción de un acta y luego la entrega de los insumos del establecimientos, la otra parte, que es el 27% revelo que si habían sido capacitados, pero una semana antes del cambio, el director que dejaría el puesto, le indicaba ciertos aspectos que debía tomar en cuenta para administrar el establecimiento. A pesar de ello, el 100% indico que actualmente el único que da recomendaciones es el Supervisor Educativo, de igual forma, aclaran que sería correcto realizar una convocatoria para directores y luego de ello, capacitarlos antes de iniciar con la administración de un centro educativo.

GRÁFICA 3

PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS POR LA FALTA DE FORMACIÓN A DIRECTORES



Fuente: Investigación de Campo. Año 2012.

Las encuestas revelan que el 39% respondió que uno de los mayores problemas que surgen por la falta de formación es el desconocimiento de los procedimientos administrativos, esto genera confusión al decidir en casos o situaciones, también provoca, errores en llenado de documentos, a este le sigue, con el 33%, problemas con los entes educativos lo cual indica que se dan confrontaciones entre el personal, llamadas de atención por parte de las autoridades, pérdida de autoridad frente a los padres de familia y alumnos. De igual forma, con el 17% se indica que otro inconveniente para el director, es el mal manejo de recursos y esto infiere en que a veces se dejan de hacer acciones que cubrirían las necesidades existentes en las escuelas. Por último se encuentra la desorganización, de lo cual se deriva el desorden de los archivos, por ende, al momento de realizar alguna acción no sabrá ni cómo, con que o donde se encuentran los documentos requeridos.

Las gráficas revelan que si han recibido capacitaciones, pero indicaron que son muy pocas y no tratan temas específicos para mejorar su labor como directores, son talleres para la práctica como docente. Aclaran que sería correcto realizar una convocatoria para directores y luego de ello, capacitarlos antes de iniciar con la administración de un centro educativo.

3.4.2 Fase de planificación

El proyecto, Diplomado dirigido a directores, tuvo su objetivo en la realización de talleres para capacitar a los administradores de los diferentes establecimientos educativos del área rural del distrito escolar 16-03-08, con el fin de contribuir con la administración en los establecimientos.

Se tomó como muestra a 18 directores del área rural del nivel primario y telesecundarias, para tener diversidad de criterios.

TABLA 4
LISTADO DE DIRECTORES PARA EL DIPLOMADO

No	Nombre del Director	Establecimiento	Dirección	Código Estadístico
1	Tujab Buc, Carlos Alfredo	EORM	Caserio Pancox	16-03-0013-43
2	Quim Moran, Mayra Alejandrina	EORM	Caserio El Alfiler, Aldea Aquil	16-03-0014-43 16-03-0004-41
3	Pacay Hernandez, Eddin Oswaldo	EORM	Caserio Panjux	16-03-0026-43 16-03-0048-41
4	Caj Coy, Mayra Isabel	EORM	Caserio Pampuluj	16-03-0038-43
5	Sis Quej, Adolfo	EORM	Aldea Navidad	16-03-0205-43
6	Flores Ventura, Bairon Danilo	EORM	Aldea Aquil Grande	16-03-0214-43 16-03-0179-41
7	Coy Hub, Yolanda	EORM	Aldea Chiyuc J.V.	16-03-0053-43

8	Coy Mus, Edwin Gilberto	EORM	Aldea Santa Elena	16-03-0221-43 16-03-0175-41 16-03-8457-42
9	Xicol Jom, Humberto Oliverio	EORM	Aldea Chicuz	16-03-0224-43 16-03-0187-41
10	Lem Lem, Mario	EORM	Caserio Saquixim	16-03-0225-43 16-03-0040-41
11	Lem Caal, Marvin Rolando	EORM	Aldea Nisnic	16-03-0230-43 16-03-0180-41
12	Sis Quej, Jose Porfirio	EORM	Caserio El Zacaton	16-03-0234-43 16-03-0039-41
13	Pop Cac, Edgar Bernardo	EORM	Caserio Chiyey	16-03-0236-43 16-03-0189- 41
14	Suram Cac, Saskia Sharleny	OERM	Caserio Aquil Pequeño	16-03-6096-43 16-03-8511-41
15	Pop Caal, Erwin Aroldo	EORM	Caserío Santa Rosa	16-03-9649-43
16	Otto Erik Morán Chiquin	INEB de telesecundaria	Aldea Chiyuc	16-03-8490-45
17	Ronald Hans Caal Yat	INEB de telesecundaria	Aldea Agua Bendita	16-03-8488-45
18	Diego Gualim Xoy	NUFED	Saquixim	16-03-1373-45

El plan de investigación, fue aprobado por el CTA, luego de identificar, delimitar y analizar el problema, se establecieron los objetivos que se pretendían alcanzar al finalizar.

Se planteó el tipo de proyecto, el cual fue de procesos, ya que se realizaron varios talleres para capacitar a los directores de los diferentes establecimientos educativos del área rural del distrito central 16-03-08. Dentro del plan se estipularon actividades que se trabajarían.

TABLA 5
PLAN GENERAL DE DIPLOMADO A DIRECTORES

DIPLOMADO DE USO CORRECTO DE REGISTROS, CONTROLES Y LEYES EDUCATIVAS				
No	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	RECURSOS
1	Diagnóstico de problemas existentes y priorización del que afecte más a la institución.	Mayo	Epesista	Hojas, impresiones
2.	Planificar el proyecto - Planificación de módulos - Selección de capacitadores - Selección de participantes	Julio - Agosto	Epesista	Hojas, impresiones
3.	Solicitud de permiso al CTA	Agosto	Epesista	Hojas, impresiones
4.	Oficio de invitación a los participantes	Agosto	Epesista	Hojas, impresiones
5.	Inscripción para el diplomado	Agosto	Epesista	Formato de inscripción
6.	Preparación del recurso humano y material para el diplomado 4.1 Alquiler de equipo y lugar 4.2 Alquiler de sonido 4.3 Alquiler de cañonera 4.4 Planificar la agenda de actividades 4.5 Material a utilizar 4.6 Solicitud a los capacitadores 4.7 Gestionar refrigerio	Agosto-septiembre	Epesista	Hojas, impresiones, oficios de solicitud
7.	Elaboración de Diplomado 3.1 Módulo 1 3.1.1 Taller # 1 Principales registros utilizados en los centros educativos. 3.1.2 Taller # 2 Principales controles utilizados en los centros educativos. 3.2 Módulo 2 3.1.3 Taller # 3 Administración Educativa Funciones del director Principales leyes educativas	30 Agosto 26-27 septiembre	Capacitadores Epesista	Salón Mesas Manteles Cañonera Computadora Sonido Recurso didáctico USB Fotocopias Refrigerio
8.	Evaluación del diplomado a través de monitoreos. Monitoreo utilizando el 5% de centros educativos, que recibieron el diplomado.	Septiembre	Epesista	Hojas, impresiones

3.4.3 Fase de Ejecución

El diplomado de Registros, Controles y Leyes Educativas se efectuó en procesos, en dos módulos de tres sesiones presenciales, con una duración de 15 horas. Realizado en las fechas 30 de agosto con los temas: Registros y Controles Administrativos, Importancia de la utilización de los registros y controles en la administración educativa. Asimismo, el 26 de septiembre con, Administración, Fases de la administración, Perfil de un director y el 27 de septiembre del año 2012, Legislación Educativa, basada en casos para resolver con fundamento en diversas leyes y reglamentos. (Ver anexo 2)

Cada taller estaba conformado por una agenda de trabajo, que describía cada actividad efectuada. Se inició con una oración, dinámica de grupo, diagnóstico para socializar y poder iniciar con el tema, trabajo en equipo, espacio motivacional, práctica o ejercicios.

Para los talleres se contó con personal capacitado para impartir los diversos contenidos. Quienes brindaron los talleres.

El diplomado tiene el objetivo primordial de inducir a los directores a mejorar su rol como administrador de su centro educativo.

3.4.4 Fase de Evaluación

Se efectuó luego de la culminación del diplomado, a través de la técnica de encontrar lo Positivo, Negativo e Interesante (PNI) de la actividad, lo que hace reflexionar sobre la importancia de la formación.

Se describe entre los aspectos positivos, el generar un cambio al efectuar el proceso de capacitación y acompañamiento en áreas que son primordiales en la administración educativa, asimismo, presentar

temáticas actualizadas con ejemplos claros y reales a nuestro contexto. De igual forma, el análisis que provoca el cambio en la solución de casos basados en leyes educativas.

El área negativa se presentó con los siguientes aspectos: la falta de tiempo de los que recibían el diplomado, debido a las diversas reuniones y días de clase.

Lo interesante se dio al haber iniciado con los talleres, luego poner en práctica en su establecimiento lo aprendido, y en el siguiente taller verificar los resultados obtenidos, si las temáticas eran acordes al contexto. En cada taller se verificaba el uso de los controles en la administración según lo aprendido en el diplomado.

3.5 Análisis y reflexión de la experiencia

Al efectuar una sistematización de experiencias promueve el despertar y la inquietud de varias actividades realizadas con un fin, encontrar la importancia e impacto del proceso para los entes involucrados. Por ello, el Diplomado de Registros, Controles y Leyes Educativas dirigida a Directores del Área Rural del Distrito Escolar 16-03-08 del municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, propició el desenvolvimiento correcto de los administradores, quienes son los líderes de los centros educativos.

Experiencia en la cual se verificó que luego de la realización del proyecto, los establecimientos eran más ordenados, al registrar cada situación, con uso correcto de los diversos libros y documentos, también, al resolver casos fundamentados en ley.

A partir de ello, se alcanza un nivel de empoderamiento más directo, debido al alcance obtenido, a través de la inducción de todo el personal docente y entes educativos. A pesar de ello, es primordial gestionar,

planificar, ejecutar y evaluar, capacitaciones y talleres que promuevan a la administración correcta de los establecimientos, dándole seguimiento, por medio de monitoreos que permitan mejorar la eficiencia y eficacia de los aspectos administrativos.

CAPÍTULO 4

RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

4.1 Hallazgos

Al sistematizar una experiencia se tiene una comprensión más profunda de lo realizado, con el fin de mejorar nuestra propia práctica. Compartir con otros aportes la importancia de lo resaltado. Entre varias actividades, aprender a distinguir lo que realmente indujo a un aprendizaje significativo dentro del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado.

Por ello, se analizaron varios contextos, entre ellos, las políticas educativas, donde indica que se debe fortalecer criterios de calidad en la administración de las instituciones educativas, asimismo, garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo.

Recalcar que la visión de la Coordinación Técnico Administrativa indica que se debe propiciar la capacitación sistemática del personal docente, técnico y administrativo, con fundamento en el amor al servicio, creatividad y liderazgo en el ámbito laboral, todo ello, con el fin de mejorar la administración de los centros educativos y por ende la comunidad educativa.

El verificar, que no es lo mismo decir que se administrará un lugar, a ejecutar y practicar el hecho, ya que algunos no poseen experiencia para realizarlo, por ello, es importante la ejecución de programas y talleres que tengan como objetivo primordial, formar a los dirigentes de las instituciones educativas, y con ello, se evita el manejo incorrecto de casos y situaciones que afecten la educación del municipio.

4.2 Relación de actores con la experiencia

Nuestro medio ha tenido varios cambios que a su vez generan constantemente nuevas formas de ser y de hacer. Los avances van a un ritmo más rápido cada año que transcurre, por ello, es que la actualización de conocimientos se ha convertido en una auténtica necesidad. Si un profesional no se actualiza, es posible que en el término de unos cuantos años ya no tenga suficientes herramientas para ejercer su carrera a cabalidad, es así como los diplomados son una respuesta a esa necesidad de formación permanente.

En virtud de lo anterior, las capacitaciones son un factor primordial para la formación del personal docente y administrativo, ya que se propicia la innovación y actualización en una institución educativa. Asimismo, en la administración de los establecimientos, según el artículo 37 de la Ley de Educación Nacional, donde indica que una de las obligaciones de los directores es “tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige”¹¹.

Con talleres, capacitaciones y diplomados, los administradores tienen conocimiento de la organización, dirección y ejecución correcta de las actividades efectuadas, para alcanzar el bien común de la comunidad educativa y el desarrollo del mismo. Entonces, se concluye que el objetivo del diplomado fue contribuir en una manera a fortalecer y resaltar los artículos del Decreto Legislativo No. 12-91, y con ello, apoyar el fortalecimiento de la administración en general desde todos los entes de una comunidad educativa.

¹¹ Ibíd

4.3 Relación del contexto con la experiencia

San Cristóbal Verapaz es un municipio que posee varios centros educativos que han sido fundados con el fin de aumentar la cobertura de la educación en los niños y jóvenes y disminuir el analfabetismo en la comunidad. A pesar de ello, no es simplemente poseer instalaciones, personal docente y alumnos, para que toda una comunidad educativa funcione, es importante tener un líder, quien inducirá a trabajar para alcanzar la calidad educativa que el Ministerio de Educación requiere y el país necesita.

En virtud de ello, la persona que dirige una institución educativa debe conocer el porqué de cada situación que pasa dentro de su área de trabajo, como resolver, buscando las vías correctas en beneficio de todos. Con base en el Reglamento de Supervisión Técnica Escolar Acuerdo 123 "A" en el artículo 1, inciso m, el cual indica que uno de los objetivos específicos de la Supervisión Técnica Escolar es "orientar en las técnicas de supervisión, organización y administración escolar a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos."¹² Por consiguiente, es primordial que la CTA, propicie capacitaciones a directores de todos los niveles y áreas, de cómo administrar el centro educativo que dirigen.

El esfuerzo humano resulta vital para el funcionamiento de cualquier establecimiento; si los mismos están fundamentados en el orden y control correcto de documentos, procedimientos y leyes para resolver situaciones, caso contrario, se presentan problemas e inconvenientes que afectan, tanto, en el área urbana como rural, es primordial, fomentar los talleres que induzcan a los administradores educativos a dirigir su establecimiento.

¹² Jefe De Gobierno De La República Ministerio de Educación, Reglamento de Supervisión Técnica Escolar, Acuerdo 123 "A", 1965.

Para ello, el Ministerio de Educación debe promover programas que apoyen y mejoren el proceso educativo, dándole seguimiento para verificar que los resultados sean productivos dentro de las instituciones.

4.4 Logros

Administración eficiente por parte de los directores de centros educativos para llevar un orden correcto de los registros, controles y leyes educativas.

Se verificó la importancia que tiene el formarse como administradores educativos, para tener un orden, control organización y planeación correcta en el proceso educativo en general,

El resolver casos presentados, con base en las leyes que rigen el Sistema Nacional Educativo, evitando decisiones incorrectas.

Resolución de dudas que se tenían en el transcurso de los talleres, según los diferentes contextos de las escuelas, además, presentaron diversas experiencias adquiridas donde se encontraron nuevas opciones de solución de problemas.

La Comunidad Educativa se favoreció al alcanzar el liderazgo por parte del director, con ello, la motivación que presentaba ante la lucha para obtener las mejoras de su centro educativo.

4.5 Limitantes

Falta de recursos materiales y espacio para aumentar el número de población utilizada.

Tiempo disponible de los administradores, debido a que son directores con grado y deben atender a los estudiantes, asimismo, se debía cumplir con los días hábiles de clases que indicaba el Ministerio de Educación.

El cumplimiento de actividades por realizar y casos por resolver en la Coordinación Técnico Administrativa no se logró en su totalidad, por el tiempo limitado que se tuvo por parte de la epesista para efectuar las actividades asignadas en esos meses, debido a otros proyectos que estaban planificados y en proceso de ejecución.

CAPÍTULO 5 APORTE DE LA EXPERIENCIA

5.1 Nombre de la propuesta

Diplomado de Registros, Controles y Leyes Educativas dirigido a Directores de Centros Educativos de los niveles 41, 42, 43, 45, 46 del área urbana y rural.

5.2 Justificación

Los cambios que presenta nuestra actualidad son variados, día a día, nos encontramos con nuevos métodos para realizar mejor las labores, y un sinnúmero de innovaciones que hacen la vida más fácil y los procesos más eficientes. Un profesional no puede estar ajeno a estos cambios y debe prepararse para estar a la vanguardia ante dicho fenómeno y, lo más importante, tener una mentalidad abierta ante lo nuevo. Solo una persona comprometida con su área de trabajo tiene la voluntad de mantenerse actualizado.

El diplomado es una formación en procesos impartido por un grupo de profesionales, este se da en varias sesiones con una cierta duración de horas, para presentar nuevas estrategias, fortalecer los conocimientos y mejorar los procesos dentro de una institución.

Es así como, luego de varios análisis, surgió la necesidad de efectuar una serie de talleres que conformaran un diplomado de registros, controles y leyes educativas, para la formación continua de los dirigentes de las escuelas, ya que incide sobre el funcionamiento de la institución, mantiene

una dirección participativa, impulsora, coordinadora, organizada, donde el director sea líder y dé solución a los conflictos fundamentado en ley.

Con ello, lograr que la administración tenga gestión e innovación, para ser capaz de adoptar diversos roles en función de los contextos institucionales que se presentan. El capacitar a los dirigentes de escuelas, beneficia no solo a los directores, también a maestros, alumnos, supervisión, en general, al Ministerio de Educación y todos los entes que lo rodean, porque promueve un cambio en los paradigmas, para iniciar con modelos educativos de liderazgo, dinamismo, profesionalismo y capacidad de resolver casos e implementar innovaciones acordes a la realidad de la educación.

Pues, administrar no es decidir desde el punto de vista personal o por la experiencia adquirida, al contrario, es llevar un orden y control del establecimiento educativo, a través de los principios y estándares que corresponden a la educación nacional.

5.3 Presentación

La implementación del diplomado efectuado, es visionario, debido a los grandes beneficios que produciría. Por ello, se propone la réplica; primero, presentar la propuesta a la Dirección Técnico Pedagógica de la Dirección Departamental de Educación, para efectuar el diplomado a todos los Coordinadores Técnico Administrativos.

Luego de ello, organizar a los directores de los municipios en redes escolares para inducir a la reproducción del diplomado, el cual será impartido por el CTA y equipo de trabajo, todo ello, para garantizar la efectiva y eficiente administración de líderes educativos en los centros escolares. Ya que puede existir la teoría plasmada en libros, presentaciones u otros, más lo importante es, la divulgación, conocimiento y práctica de la misma en la comunidad educativa.

5.4 Objetivos

Fortalecer a los directores de centros educativos del departamento de Alta Verapaz con los temas de registros, controles y leyes educativas a través de un diplomado con el fin de mejorar la administración educativa.

5.5 Metodología

Se utilizará la Investigación Acción, ya que ésta se centra en generar cambios en una realidad estudiada y no coloca énfasis en lo teórico. Trata de unir la investigación con la práctica a través de la aplicación, y se orienta en la toma de decisiones.

Con ello, se logrará reproducir el diplomado para generar cambios, ya que en la administración no se improvisa, se debe conocer a cabalidad el procedimiento para cada decisión. Este diplomado se realizará en procesos, dividido en módulos con sesiones presenciales, basado en resolución de casos que permitan asemejar la temática al contexto de cada administrador.

CONCLUSIONES

Luego de haber efectuado el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en el año 2012, en la Coordinación Técnico Administrativa (CTA) distrito escolar 16-03-08 del municipio de San Cristóbal Verapaz, se realizó la Sistematización de Experiencias, donde prevaleció la ejecución del Diplomado en Registros, Controles y Leyes Educativas, dando a conocer la influencia que ejerce en la dirección de las escuelas, el aprendizaje adquirido para coordinar, organizar, facilitar y agilizar los procesos administrativos, apoyados en registros, controles y leyes educativas.

En el transcurso del proceso de EPS se efectuaron varias actividades sobresalientes, por ello, resaltaron tres, el acompañamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), organizar y ejecutar las Redes Educativas con docentes. A pesar del enfoque de las actividades descritas y el logro alcanzado en ambas experiencias, se determinó que el proceso de formación a directores, fue la experiencia que ejerció influencia en el área administrativa, el sector que dirige la educación, por ello, es primordial el fortalecimiento de la misma.

También se verificó, a través de las fuentes de investigación, que la educación en el municipio y el desarrollo que ha tenido en el transcurso de los años, se ha logrado cobertura educativa en los niveles preprimario, primario, básico y diversificado, se describe que el nivel de escolaridad de los pobladores ha aumentado, principalmente en el área rural, ya que se establecieron escuelas en diversos caseríos y aldeas. Para llevar la administración de la educación cristobalense se encuentra la Supervisión Técnico Administrativa, de quien depende la administración correcta de los establecimientos.

Luego de reconstruir las fases del plan de acción, utilizadas para efectuar el diplomado, siendo, el diagnóstico, planificación, la ejecución y evaluación, se logró analizar y concluir que es primordial la utilización correcta de los procesos administrativos dentro de todo establecimiento educativo. Esto fue evidenciado luego de haber culminado el diplomado, debido a que se realizaron las observaciones en los centros educativos y era justificante la diferencia en la administración.

Por consiguiente, al recopilar los resultados de la sistematización de experiencias, se obtuvieron hallazgos que determinan que según la Ley de Educación Nacional, las Políticas Educativas del Ministerio de Educación, la visión de la CTA, indican que corresponde a estas entidades, propiciar el desenvolvimiento correcto de los directores, quienes deben tener pleno conocimiento y dominio de los procesos administrativos, en consecuencia a ello, se analizó que es primordial la gestión o producción de la inducción correcta de un director antes de ingresar a su puesto como tal. Afirmación que surgió, posterior a la ejecución del diplomado efectuado, esto conlleva a que los establecimientos sean más ordenados, con el uso correcto de los diversos libros, documentos, resolver casos fundamentados en ley, ya que siempre se debe estar actualizado.

Para ello, se describió el aporte de la experiencia, el Diplomado de Registros, Controles y Leyes Educativas dirigido a directores de Centros Educativos, para expandir el proyecto, ya que se verificó, que la mayoría de problemáticas en la educación, es por la falta de administración efectiva, permanente y progresiva, provocando deserción, repitencia escolar, mal manejo de fondos, poca cobertura educativa, falta de gestión y pertinencia hacia su establecimiento, entre otros, lo que concluye a que un administrador educativo deber poseer un perfil idóneo, el cual se reforzará monitoreando la ejecución del mismo, ya que, el director, constituye el reflejo visible del cambio y evolución de un centro educativo.

RECOMENDACIONES

Propiciar talleres con enfoque educativo, donde los temas sean acordes al contexto de la comunidad educativa.

Analizar los resultados de escolaridad, deserción, promoción de los estudiantes de los diversos niveles educativos del municipio para examinar los promedios a fin del ciclo escolar, con ello, buscar estrategias para mejorar el proceso educativo en los siguientes años.

Realizar monitoreos en los centros educativos para conocer si la administración y procedimientos utilizados en las escuelas es correcta.

Inducir a los directores antes de ingresar a administrar un centro educativo, asimismo, evitar el cambio anual de estos entes.

Perfilar proyectos que contribuyan a mejorar la administración educativa, ya que es un ente intermedio en el proceso educativo, relacionándose con autoridades pero también con los docentes, estudiantes y padres de familia.

BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República. *Ley de Educación Nacional*, Guatemala: Ediciones Alenro, 1977.

Jom Cuz, Julio Roberto. Entrevistado por [Ingrid Yojana Lem Hernandez]. *Misión y Visión de la Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 16-03-08* [San Cristóbal Verapaz 23 de Febrero de 2012], San Cristóbal Verapaz. [Formato Word. Mis documentos. Computadora personal de Ingrid Yojana Lem Hernandez]

Milián Bin, Marvin Jovani Entrevistado por [Ingrid Yojana Lem Hernandez]. *Reseña Histórica de la Coordinación Técnico Administrativa, Distrito Escolar 16-03-08* [San Cristóbal Verapaz 20 de Febrero de 2012], San Cristóbal Verapaz. [Formato Word. Mis documentos. Computadora personal de Ingrid Yojana Lem Hernandez]

Ministerio de Educación MINEDUC. *Políticas Educativas 2012*. Guatemala: MINEDUC., 2012.

Municipalidad de San Cristóbal Verapaz, *Ubicación Geográfica*, San Cristóbal Verapaz, Oficina de Catastro, 7 de febrero de 2012.

Peralta Azurdia, Enrique, *Reglamento de Supervisión Técnica Escolar, Acuerdo 123 "A"*. Guatemala: MINEDUC., 1965.

Reseña histórica y fundación del municipio de San Cristóbal Verapaz. [http://es.wikipedia.org/wiki/San-Crist %C3%B3bal_Verapaz](http://es.wikipedia.org/wiki/San-Crist%C3%B3bal_Verapaz). (24 de febrero de 2012).



Vº Bº

Adán García Véliz

Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
 Bibliotecario



ANEXOS

FOTOGRAFÍA 1 PARTICIPANTES EN EL DIPLOMADO



Tomado por: Ingrid Yojana Lem Hernandez. Año 2012.

FOTOGRAFÍA 2 PARTICIPACIÓN DE LOS DIRECTORES



Tomado por: Ingrid Yojana Lem Hernandez. Año 2012.

FOTOGRAFÍA 3 ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS



Tomado por: Ingrid Yojana Lem Hernandez. Año 2012.

FOTOGRAFÍA 4 CLAUSURA DEL DIPLOMADO



Tomado por: Ingrid Yojana Lem Hernandez. Año 2012.

FOTOGRAFÍA 5 CAPACITADORES



Tomado por: Ingrid Yojana Lem Hernandez. Año 2012.

FOTOGRAFÍA 6



Tomado por: Ingrid Yojana Lem Hernandez. Año 2012.

FOTOGRAFÍA 7 PRESENTACIÓN DE TALLERES



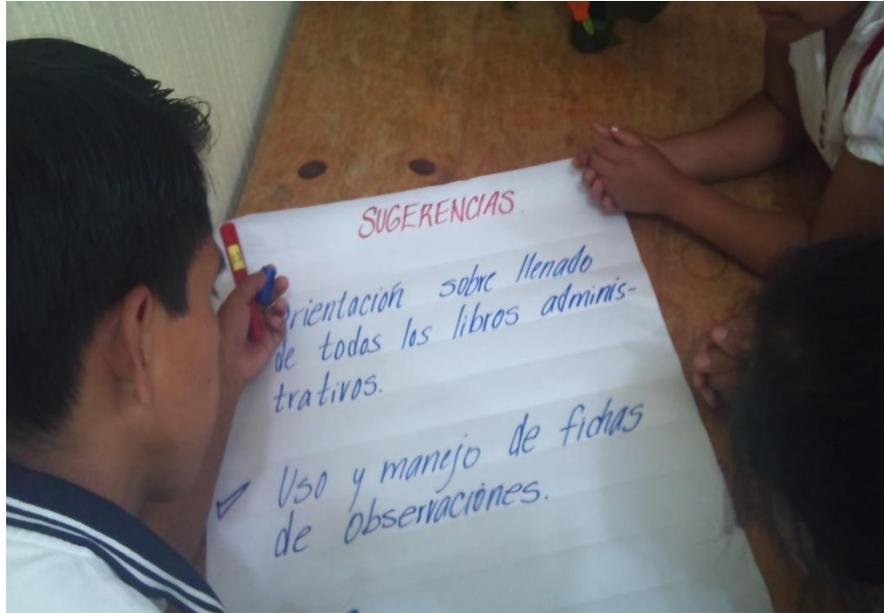
Tomado por: Henry Gomez. Año 2012.

FOTOGRAFÍA 8



Tomado por: Henry Gomez. Año 2012.

FOTOGRAFÍA 9 TRABAJO EN EQUIPO



Tomado por: Ingrid Yojana Lem Hernandez. Año 2012.

FOTOGRAFÍA 10 PERSONAL DE LA CTA, DISTRITO ESCOLAR 16-03-08



Tomado por: Ingrid Yojana Lem Hernandez. Año 2012.

No. 199-2017

**USAC
CUNOR**

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Norte



El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Al trabajo titulado:
**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS
DIPLOMADO DE REGISTROS, CONTROLES Y LEYES EDUCATIVAS EN LA
ADMINISTRACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO ESCOLAR 16-03-08
DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ**

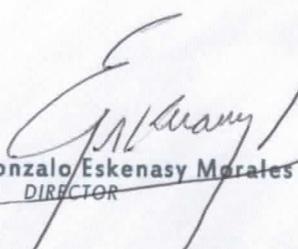
Presentado por el (la) estudiante:

INGRID YOJANA LEM HERNANDEZ

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 18 de Septiembre de 2017.


Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
DIRECTOR

